



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 SEP 2015

Expte. N° 18.134/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0841-15, de fecha 19 de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Miguel Angel CALISAYA, D.N.I. N° 24.104.970, en el cargo de OFICIAL CARPINTERO, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la citada Dirección informa que el Sr. CALISAYA, presentó su renuncia al cargo de Categoría 6 y tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 5 el día 1° de setiembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Miguel Angel CALISAYA, D.N.I. N° 24.104.970, en el cargo Categoría 6 Albañil-Pintor perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 1° de setiembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Sr. Miguel Ángel CALISAYA, D.N.I. N° 24.104.970, tomó posesión de sus funciones en el cargo de OFICIAL CARPINTERO, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 1° setiembre de 2015.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0895-15